

**Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020**  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción**

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	<b>Actividad 1.1:</b> Ajustar el procedimiento Administración de los Riesgos del proceso según la Guía del DAFP recientemente publicada.	1 Procedimiento de Administración de Riesgos ajustado.	Se ajustó el procedimiento que se denomina Administración de los Riesgos y Oportunidades del Proceso, el día 20 de febrero y se modificó en su versión 2, a la luz de la guía del DAFP.	100%	Dirección de Desarrollo Organizacional	3/31/2020	Se publicó en isolución: <a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRbcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS8wLzA4NzA4ODVGLUVBRDktNDExMC04MzlyLURBM013NkFNTIxNS8wODcwODg1Ri1FQUQ5LTQxMTAtODMyMi1EQTNcNzZCRUyMTUuYXNwJkIEQVJUSUNVTE89MTUyNzI=">http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRbcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS8wLzA4NzA4ODVGLUVBRDktNDExMC04MzlyLURBM013NkFNTIxNS8wODcwODg1Ri1FQUQ5LTQxMTAtODMyMi1EQTNcNzZCRUyMTUuYXNwJkIEQVJUSUNVTE89MTUyNzI=</a>
	1.2	<b>Actividad 1.2:</b> Socializar la nueva versión del procedimiento Administración de los Riesgos del proceso según Metodología DAFP para riesgos de corrupción.	1 Procedimiento de Administración de Riesgos socializado.	La publicación inicial se realizó en el software Isolución. Se tiene previsto adelantar la socialización en la Intranet Institucional, pero aún no se cuenta con evidencias dado que se formula de esta manera pero no se ha realizado la socialización, teniendo en cuenta que se cuenta con plazo.	40%	Dirección de Desarrollo Organizacional	7/31/2020	<a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRbcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS8wLzA4NzA4ODVGLUVBRDktNDExMC04MzlyLURBM013NkFNTIxNS8wODcwODg1Ri1FQUQ5LTQxMTAtODMyMi1EQTNcNzZCRUyMTUuYXNwJkIEQVJUSUNVTE89MTUyNzI=">http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRbcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS8wLzA4NzA4ODVGLUVBRDktNDExMC04MzlyLURBM013NkFNTIxNS8wODcwODg1Ri1FQUQ5LTQxMTAtODMyMi1EQTNcNzZCRUyMTUuYXNwJkIEQVJUSUNVTE89MTUyNzI=</a>
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	<b>Actividad 2.1:</b> Revisar y actualizar el Mapa de los riesgos de corrupción en los distintos procesos del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2020 -2021	1 Mapa de riesgos de corrupción actualizado	No se ha adelantado esta actividad, dado que su fecha de programación se tiene prevista es octubre y noviembre de 2020	0%	Dirección de Desarrollo Organizacional	Octubre 01 a Noviembre 30 de 2020	La actividad no inicia su avance, dado que para iniciarla se propone hasta el mes de octubre su entrega por lo que continúa pendiente
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	<b>Actividad 3.1.</b> Socialización y divulgación de los riesgos de corrupción de los distintos procesos, vigencia 2020 -2021	1 Mapa de riesgos de corrupción publicado y socializado	No se ha reslizado porque su fecha prevista propone una meta de cumplimiento al mes de diciembre de 2021	0%	Dirección de Desarrollo Organizacional	12/15/2020	La actividad no inicia su avance, dado que para iniciarla se propone hasta el mes de octubre su entrega por lo que continúa pendiente

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo y revisión	4.1	<b>Actividad 4.1:</b> Monitorear cuatrimestralmente el estado de los riesgos de corrupción, en los distintos procesos.	3 Monitoreos de riesgos realizados	Hasta el día abril 30 se tienen los siguientes riesgos de corrupción: proceso Fabricación de licores: Tráfico de influencias, parcialidad y no confidencialidad. Proceso Atención Ciudadana: Influencias. Proceso Desarrollo del Capital Humano: falsedad. Promoción del Desarrollo Físico: Concusión. Proceso Contratación Administrativa: violacion al régimen de incompatibilidades. Proceso Gestión Financiera: Incumplimiento. Proceso Administración de los Tributos: Cohecho. Proceso: Evaluación Independiente: Conflicto de intereses. Proceso Planeación del Desarrollo: Fraude en la información catastral	33%	Dirección de Desarrollo Organizacional	Abril 30, Agosto 31, diciembre 31	<a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/RiesgosDafp/frmReporteMapa.aspx">http://isolucion.antioquia.gov.co/RiesgosDafp/frmReporteMapa.aspx</a>
Subcomponente/ Proceso 5 Seguimiento	5.1	<b>Actividad 5.1:</b> Seguimiento a los riesgos de corrupción de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2019 - 2020.	3 Monitoreo y seguimiento entre fases anuales.	Se hizo la recopilación de la información, extraída del aplicativo isolucion-Antioquia.gov.co, adicional se genera entrevista con los líderes de los procesos, donde se concluye que se encuentran al día todas los informes de avance publicados por proceso.	66%	Gerencia de Auditoría Interna	10 enero de 2020, 10 de Mayo 2020, 10 de sptiembre de 2020	<a href="https://www.antioquia.gov.co/imagenes/PDF2/Transparencia/Control/2020/01-enero/mapa-de-riesgo-de-corrupcion.pdf">https://www.antioquia.gov.co/imagenes/PDF2/Transparencia/Control/2020/01-enero/mapa-de-riesgo-de-corrupcion.pdf</a>  <a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/RiesgosDafp/frmReporteMapa.aspx">http://isolucion.antioquia.gov.co/RiesgosDafp/frmReporteMapa.aspx</a>

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente/Procesos	N°	Actividades	Meta producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Identificación: Diagnóstico de Identificación de Trámites y OPAS de la Administración Departamental.	1.1	<b>Actividad 1.1:</b> Actualización del inventario de Trámites y opas de la Administración Departamental	Inventario Actualizado en plataforma SUIT y visibilizado en SEDE ELECTRONICA	La Gobernación de Antioquia tiene identificados e inscritos en el SUIT y la Sede Electrónica el 100% de los trámites que se brindan de cara a la ciudadanía	100%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	5/30/2020	<a href="https://sedeelectronica.antioquia.gov.co/tramites/?subtema=39">https://sedeelectronica.antioquia.gov.co/tramites/?subtema=39</a>
	1.2	<b>Actividad 1.2:</b> Proponer al SUIT nuevos trámites derivados del inventario de actividades que puedan calificarse como Trámites y otros procedimientos Administrativos en la Administración Departamental.	Nuevos Trámites identificados Documentados en plataforma SUIT y Visibilizados en SEDE ELECTRONICA	Con cada uno de las dependencias, se está haciendo la tarea de identificar si hay nuevos trámites que requieran su inscripción en el SUIT y hacer su respectiva visibilización en la Sede Electrónica	33%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	12/30/2020	<a href="https://sedeelectronica.antioquia.gov.co/tramites/?subtema=39">https://sedeelectronica.antioquia.gov.co/tramites/?subtema=39</a>
Priorización: Trámites y otros procesos administrativos a priorizar	2.1	<b>Actividad 2.1:</b> Gestionar un censo de trámites susceptibles de ser objeto de racionalización, de manera articulada con las dependencias de la Gobernación de Antioquia.	Censo de Trámites para posible Racionalización entregado.	Los diferentes organismos de la Administración Departamental están identificando los trámites que sean susceptibles de racionalización, de estos, 2 ya fueron racionalizados y se tienen plenamente identificados 9 trámites más, 4 de la Gerencia de Catastro y 5 de la Dirección de Asesoría Legal y de Control, cabe aclarar que aún estamos a la espera que las diferentes dependencias envíen la respectiva propuesta de racionalización, analizarla y viabilizar todos los trámites.	61%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	3/30/2020	A la fecha de corte, el 61% de los organismos reportó los trámites que van a ser objeto de racionalización. Se han racionalizado 2 trámites y se tienen plenamente identificados 9 trámites más.
	2.2	<b>Actividad 2.2:</b> Establecer un censo de trámites susceptibles de ser llevados a las regiones en el marco de las Ferias de Servicio "Antioquia Cercana"	Censo de trámites establecido para desconcentrar, como resultado de la Firma de los ANS	Para este corte se cuenta con la información e inventario de Trámites susceptibles de ser llevados a las Subregiones en el marco de las Jornadas de Vida y Equidad que tiene proyectada la Administración "Unidos", Estas jornadas reemplazarán lo que anteriormente se denominaban Ferias de Servicio "Antioquia Cercana". Sin Embargo al corte de este seguimiento se advierte que por la situación de pandemia en nuestro país esta actividad está suspendida. sin embargo se puede constatar que la Administración Departamental tiene identificados 30 trámites susceptibles de ser llevados a las regiones.	100%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	2/29/2020	El censo de trámites reposa en archivos de la Gerencia de Auditoría Interna y la Dirección de Atención a la Ciudadanía. Se adjunta archivo en excel "Evidencia Comp 2, Activ 2.2 y 3-ListadoTramites Publicados SUIT"

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente/Procesos	N°	Actividades	Meta producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Racionalización: Proceso de Racionalización de Trámites y otros procedimientos administrativos.	3.1	<b>Actividad 3.1:</b> Realizar proceso de racionalización de acuerdo a la meta establecida dentro del Sistema Integrado de Gestión, con base en el Censo de Trámites priorizados.	18 trámites racionalizados para la vigencia 2020 con mediciones periódicas semestralmente.	Se está trabajando con la Dirección de Informática para identificar los trámites que se puedan racionalizar tecnológicamente para hacer frente a la pandemia de la Covid 19. Durante este periodo se han racionalizado 2 trámites.	11%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	12/30/2020	Evidencias que se adjuntan a la Gerencia de Auditoria Interna con este seguimiento y a la vez reposan en los Archivos de Gestión de la Dirección de Atención a la Ciudadanía. en el cual se evidencia que los trámites 21600 Certificado de paz y salvo y el trámite 69530 Certificado de paz y salvo y certificaciones por contribución de valorización, fueron racionalizados el 31/03/2020, este archivo es extraído de la plataforma del SUIT.
Racionalización: Proceso de Racionalización de Trámites y otros procedimientos administrativos.	3.2	<b>Actividad 3.2:</b> Gestionar la viabilidad de implementación de una jornada continua de Atención en el Centro Administrativo Departamental para fortalecer la Atención en el canal presencial.	1 Propuesta de horarios de Atención a la ciudadanía en jornada continua	Al Corte de este seguimiento se cuenta con la recolección del marco normativo que sustenta dicha viabilidad, sin embargo por condiciones propias de aislamiento con ocasión de la pandemia. La administración departamental emitió Acto Administrativo que modifica transtoriamente la prestación de los servicios en la gobernación, sobretodo en el Canal presencial. una vez reestablecidas las condiciones de prestación de servicio se retomará esta actividad. Se adjunta Acto Administrativo D 2020070001134 por medio del cual se establecen medidas generales de protección sanitaria de conformidad con el decreto 531 del 8 de abril de 2020 en virtud de la emergencia generada por la pandemia del Covid 19.	30%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	5/30/2020	D 2020070001134 por medio del cual se establecen medidas generales de protección sanitaria de conformidad con el decreto 531 del 8 de abril de 2020 en virtud de la emergencia generada por la pandemia del Covid 19. <a href="https://antioquia.gov.co/images/PDF/2/Decretos/2020/04-abril/2020070001134.pdf">https://antioquia.gov.co/images/PDF/2/Decretos/2020/04-abril/2020070001134.pdf</a>

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente/Procesos	N°	Actividades	Meta producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	3.3	<b>Actividad 3.3:</b> Desarrollar proceso de desconcentración de la oferta de Trámites identificados para ser susceptibles de ser llevados a las Regiones en el marco de las Ferias de Servicio "Antioquia Cercana"	Desconcentración de al menos 12 trámites priorizados para 20 ferias de Servicio "Antioquia Cercana", en la vigencia 2020.	Desde Comienzo del presente Año se tiene contemplado en el proceso de planeación de la Dirección de Atención a la Ciudadanía, la realización de al menos 18 salidas a las regiones en el marco de la nueva estrategia de desconcentración llamadas Jornadas de Vida. Una estrategia que a través de toda una jornada de un fin de semana impactará en varios frentes el actuar de la Administración Departamental en los territorios. Para este seguimiento por la situación ya conocida de Emergencia Sanitaria, aún no ha sido posible el desarrollo de dicha actividad. Se espera que las condiciones de Salud pública se normalice para llevar a cabo esta tarea. Se puede hablar de un porcentaje del 10% en el desarrollo de esta actividad ya que se tiene la planeación de los municipios a impactar y un censo de Trámites Susceptibles de ser llevados a las Regiones.	10%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	12/30/2020	Se adjunta archivo en excel "Evidencia Comp 2, Activ 2.2 y 3-ListadoTramites Publicados SUIT"
Acciones Comunicacionales	4.1	<b>Actividad 4.1:</b> Divulgación, visibilización y socialización de la nueva SEDE ELECTRÓNICA para la gestión de trámites hacia las partes interesadas.	SEDE ELECTRONICA posicionada y con la garantía de actualización permanente de sus contenidos.	Realización de boletín de prensa informando sobre trámites en línea y opciones virtuales en la Gobernación durante contingencia covid-19  Divulgación por redes sociales de la Gobernación (Facebook, twitter e instagram) con piezas gráficas de los trámites  Divulgación de la Sede por medio de posicionamiento en la página web de la Gobernación por medio de banner y video para la ventanilla única del Pasaporte	33%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	12/30/2020	<a href="https://www.antioquia.gov.co/component/k2/8495-tramites-y-servicios-de-la-gobernacion-con-ocasion-de-la-pandemia-del-coronavirus-covid19">https://www.antioquia.gov.co/component/k2/8495-tramites-y-servicios-de-la-gobernacion-con-ocasion-de-la-pandemia-del-coronavirus-covid19</a>  <a href="https://www.antioquia.gov.co/">https://www.antioquia.gov.co/</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=wsW_mY82usU">https://www.youtube.com/watch?v=wsW_mY82usU</a>

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente/Procesos	N°	Actividades	Meta producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	4.2	<b>Actividad 4.2:</b> Publicación e impresión de versión actualizada de la Cartilla de portafolio de Trámites y Servicios de la Administración Departamental	1 portafolio de Trámites dispuesto para la Consulta de la Ciudadanía, tanto en el Sitio WEB de la Entidad, como físico en las sedes donde se atiende de manera presencial al Ciudadano.	Se está haciendo la actualización y recolección de información de los trámites con cada dependencia dueña y administradora del mismo para proceder a hacer el material	33%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	12/30/2020	Se conserva la anterior versión, dado que se está a la espera del nuevo Plan de desarrollo y de la reestructuración de la administración departamental, y aún se cuenta con plazo para el desarrollo de esta actividad.

**Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020**  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**Componente 3: Rendición de cuentas**

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	<b>Actividad 1.1:</b> Socializar e implementar el plan conforme al procedimiento de Comunicaciones establecido para la rendición de cuentas con las estrategias y tácticas definidas en crecimiento de la participación ciudadana.	Plan de Comunicaciones para la rendición de cuentas socializado a todas las dependencias.	Revisión del Plan de comunicaciones 2020 para su actualización	20%	Oficina de Comunicaciones	12/31/2020	Trabajamos en la actualización del plan para el año 2020 <a href="https://www.antioquia.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2019">https://www.antioquia.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2019</a>
	1.2	<b>Actividad 1.2:</b> Socializar e implementar el documento con los lineamientos de contenido y parámetros establecidos en la estrategia comunicacional, garantizando oportunidad y calidad de la información.	Documento con lineamientos para la publicación de contenidos de la Rendición de Cuentas.	Procedimiento de Isolucion	20%	Oficina de Comunicaciones	12/31/2020	El mapa de procesos de la rendición de cuentas se encuentra actualizado de acuerdo a las últimas directrices de la Función Pública. Se está haciendo un resumen ejecutivo para construir un instrumento que permita una socialización sencilla y clara del protocolo, algunos elementos como los nuevos logos ya han sido socializados.  <a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/">http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/</a>
	1.3	<b>Actividad 1.3:</b> Generar informe estadístico de publicaciones que evidencie las interacciones con la ciudadanía en las estrategias de comunicación y difusión durante la rendición de cuentas.	Informe de interacciones estadísticas de las publicaciones generado.	Enfoque en Tabla de seguimiento para las futuras rendición de cuentas.	50%	Oficina de Comunicaciones	3/31/2021	Optimización de las tablas e informes usados en las rendiciones pasadas.  <a href="https://www.antioquia.gov.co/images/rendicion-de-cuentas/rendicion-2019/redes-sociales-rendicio%CC%81n-de-cuentas-2019.pdf">https://www.antioquia.gov.co/images/rendicion-de-cuentas/rendicion-2019/redes-sociales-rendicio%CC%81n-de-cuentas-2019.pdf</a>

**Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020**  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**Componente 3: Rendición de cuentas**

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	<b>Actividad 2.1:</b> Presentar un documento donde se consoliden los requerimientos relacionados con la rendición de cuentas, que se detecten en el relacionamiento con el ciudadano a través de los canales digitales a cargo de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia.	Documento técnico con los requerimientos relacionados con la Rendición de Cuentas.	Se adelantaron los ajustes al procedimientos que se requerían, dado que el procedimiento estaba constituido en la Entidad previamente.	80%	Oficina de Comunicaciones	12/31/2020	Protocolos de atención de comunicaciones en redes sociales de la oficina de comunicaciones. <a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRbcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbWVvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvYXVpYS8wLzA4NzA4ODVGLUVBRDktNDExMCO4MzlyLURBM0I3NkFNTixNS8wODcwODg1Ri1FQUUQSLTQxMTAtODMyMi1EQTNcNzZCRUyMTUuYXNwklEQVJUSUNVT E89MTUyNzl=">http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRbcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbWVvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvYXVpYS8wLzA4NzA4ODVGLUVBRDktNDExMCO4MzlyLURBM0I3NkFNTixNS8wODcwODg1Ri1FQUUQSLTQxMTAtODMyMi1EQTNcNzZCRUyMTUuYXNwklEQVJUSUNVT E89MTUyNzl=</a> Nota: Cuando ingrese al link, envía al mapa de procesos ingresar a Comunicación pública, desplazarse a numeral 7 y verificar Proceso rendición de cuentas.
	3.1	<b>Actividad 3.1:</b> Brindar apoyo comunicacional a las audiencias públicas con los actores involucrados y las dependencias de la Gobernación de Antioquia.	Audiencias públicas de las secretarías y gerencias de la gobernación de Antioquia.		0%	Secretarías y dependencias de la Gobernación de Antioquia	12/31/2020	Se apoyarán las audiencias públicas una vez se tenga el cronograma las audiencias requeridas.
	3.2	<b>Actividad 3.2:</b> Difusión de los contenidos con enfoques pedagógicos informativos y comunicacionales para motivar participación ciudadana en la rendición de cuentas conforme a los avances de la administración departamental.	Publicar 500 contenidos informativos, pedagógicos o comunicacionales en los medios a cargo de la Oficina de Comunicaciones.	Se está trabajando en el cronograma de las campañas relacionadas con el Plan anticorrupción	0%	Oficina de Comunicaciones y Dirección de Atención a la Ciudadanía	12/31/2020	Se adelantará para las futuras rendición de cuentas, dado que aún no se adelanta la actividad.



**Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)**

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**Componente 3: Rendición de cuentas**

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
<b>Subcomponente 3</b> Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3	<b>Actividad 3.3:</b> Generar el protocolo de atención y servicio al ciudadano en los diferentes canales y medios digitales de la institución para la rendición de cuentas.	1 Protocolo de atención y servicio al ciudadano para la rendición de cuentas.	Se trabaja en protocolo el cual se tiene consolidado en miras a posibles observaciones externas de ajustes, se cuenta con la disposición para atenderse de manera inmediata.	20%	Dirección de Atención a la Ciudadanía y Oficina de Comunicaciones.	12/31/2020	Protocolos de atención al ciudadano <a href="http://antioquia.gov.co/images/PDF2/AtencionCiudadania/2020/01-ene/protocolo.pdf">http://antioquia.gov.co/images/PDF2/AtencionCiudadania/2020/01-ene/protocolo.pdf</a>
	3.4	<b>Actividad 3.4:</b> Realizar encuestas que permitan identificar tendencias e intereses de la ciudadanía asociadas al avance de la gestión de la administración departamental.	2 encuestas	Se han logrado ajustar las preguntas de la encuesta con el fin de determinar los intereses de la comunidad con varias opciones múltiples de respuesta.	30%	Oficina de Comunicaciones	12/31/2020	Aún no se tiene evidencia hasta no culminar y publicar la encuesta en el sitio web de la entidad
<b>Subcomponente 4:</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	<b>Actividad 4.1:</b> Generar el espacio en el sitio web de la Gobernación de Antioquia para actualizar la rendición de cuentas en el sitio web de la Gobernación.	Habilitar nuevo espacio para las publicaciones de informes del 2020. Una vez se reciban los informes de rendición de cuentas del año 2020, la Oficina de Comunicaciones procederá a publicar en la sección del sitio web.	Espacio implementado	100%	Oficina de Comunicaciones	12/31/2020	<a href="https://antioquia.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020">https://antioquia.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020</a>

**Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)**

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**Componente 3: Rendición de cuentas**

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	4.2	<b>Actividad 4.2:</b> Realizar seguimiento al proceso y resultados de la gestión comunicacional en la rendición de cuentas.	Informe de seguimiento y conclusiones del proceso de rendición de cuentas desde el enfoque comunicacional.		0%	Oficina de Comunicaciones	12/31/2020	No se han obtenido avances dado que no se ha llevado a cabo rendición de cuentas para el nuevo periodo de gobierno entrante.
<b>Subcomponente 5:</b> Rendición de Cuentas de los avances del Acuerdo de Paz, según Circular Conjunta N°100-006 del 20/12/2019	5.1	<b>Actividad 5.1:</b> Elaborar un Informe individual de Rendición de Cuentas sobre los avances en la implementación de los acuerdos de Paz, con corte a noviembre 30 de 2020 y publicarlo en la página Web en la Sección de Transparencia y acceso a la información pública”, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del DAFP.	1 Informe elaborado y publicado con los avances de la implementación de los acuerdos de paz en Antioquia.	Primer boletín	33%	Gerencia de Paz, articulada con las dependencias responsables del desarrollo de proyectos que le apunten a la implementación del Acuerdo Final: Secretaria de Agricultura, VIVA, Servicios Públicos, MANÁ, Secretaria de Gobierno, Minas, Secretaria de Mujeres, Secretaria de Educación, Departamento Administrativo de Planeación, Gerencia de Comunicaciones, entre otras.	Informe elaborado: 30/11/2020, Informe publicado: 31/12/2020	Primer Boletín. Se debe tener en cuenta que esta actividad es 1 informe final, el cual se elaborará con la información obtenida en los 3 boletines. <a href="https://drive.google.com/file/d/1vRQALudnZ8PxYPtIG_RzIPbj_VsWBUsm/view">https://drive.google.com/file/d/1vRQALudnZ8PxYPtIG_RzIPbj_VsWBUsm/view</a>

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	5.2	Producir y documentar de manera permanente en el año 2020, la información sobre los avances de la gestión de la entidad en la implementación de los Acuerdos de Paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del DAFP.	3 boletines informativos sobre el avance de la gestión en la implementación de los Acuerdos de Paz.	Primer boletín	33%	Gerencia de Paz, articulado con las dependencias responsables del desarrollo de proyectos que le apunten a la implementación del Acuerdo Final: Secretaría de Agricultura, VIVA, Servicios Públicos, MANÁ, Secretaría de Gobierno, Minas, Secretaría de Mujeres, Secretaría de Educación, Departamento Administrativo de Planeación, Gerencia de Comunicaciones, entre otras.	12/31/2020	<a href="https://antioquia.gov.co/component/k2/9209-avance-de-gestion-en-la-implementacion-de-los-acuerdos-de-paz">https://antioquia.gov.co/component/k2/9209-avance-de-gestion-en-la-implementacion-de-los-acuerdos-de-paz</a>
	5.3	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del Acuerdo de Paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del DAFP.	1 estrategia de divulgación diseñada e implementada, sobre los avances en la implementación de los acuerdos de paz.	Divulgación del primer Boletín, interna y externamente, a través de los medios digitales de la Gobernación de Antioquia.	33%	Gerencia de Paz, con el apoyo de la Gerencia de Comunicaciones.	12/31/2020	Por la actual contingencia generada por el COVID-19. La estrategia de divulgación se realiza a través de los medios digitales. <a href="https://antioquia.gov.co/component/k2/9209-avance-de-gestion-en-la-implementacion-de-los-acuerdos-de-paz">https://antioquia.gov.co/component/k2/9209-avance-de-gestion-en-la-implementacion-de-los-acuerdos-de-paz</a>
	5.4	Desarrollar escenarios de diálogo con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.	4 Reuniones de Socialización de los boletines e informe final con los actores involucrados en el marco de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y Consejo de Reincorporación Departamental	Socialización Boletín 1 Reunión Consejo Departamental de Reincorporación	25%	Gerencia de Paz	12/31/2020	Evidencias Reunión: Fotos, informe y listado de asistencia.

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)  
Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	<b>Actividad 1.1:</b> Actualizar la Matriz DOFA del proceso de Atención a la Ciudadanía, en procura de contribuir con el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios de cara a la ciudadanía.	Una matriz DOFA actualizada y con evaluación de riesgos y oportunidades.	Matriz Dofa Actualizada contemplando nuevos factores externos e internos que en el último tiempo han afectado el proceso de Atención Ciudadana. Derivado de ese contexto Estratégico se establecieron los siguientes riesgos inherentes al proceso: Demora, Influencias, Pérdida de la Documentación y Error.	100%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	2/29/2020	<a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/RiesgosDafo/frmCatalogoDofa.aspx?IdDofa=MzUx">http://isolucion.antioquia.gov.co/RiesgosDafo/frmCatalogoDofa.aspx?IdDofa=MzUx</a>
	1.2	<b>Actividad 1.2:</b> Viabilizar la posibilidad de fortalecer el equipo de Trabajo de la Dirección.	1 propuesta de ajuste a la planta de cargos de la Dirección de Atención a la Ciudadanía.	Por Temas de contingencia con ocasión de la actual emergencia sanitaria, el desarrollo de esta actividad aún no se ha podido consolidar. Sin embargo, en el marco del contrato de Contac Center y Bpo recientemente se creó la necesidad y se contrató a una profesional universitaria con competencia para apoyar la adopción e implementación de la Política Pública de Atención a la Ciudadanía para el Departamento de Antioquia. Luz Stella Castaño Velez.	20%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	6/30/2020	El avance del 20% corresponde a la contratación de la profesional para apoyar la Adopción e implementación de la Política Pública de Atención a la Ciudadanía para el Departamento de Antioquia.
	1.3	<b>Actividad 1.3:</b> Socialización de la Política Pública de Atención a la Ciudadanía en las regiones del Departamento de Antioquia.	Política Pública de Atención a la ciudadanía socializada en las 9 subregiones del Departamento de Antioquia.	Por las condiciones de aislamiento y en general la contingencia por la Emergencia Sanitaria, hasta nueva orden están suspendidas todas las actividades donde de manera masiva se convoque a las comunidades: Sin embargo a comienzo de año tuvimos la visita por parte de la Alcaldía de Itagui y Copacabana, donde pudimos socializar lo desarrollado por la Dirección en el marco del modelo integral de Atención a la Ciudadanía.  El 3 de Marzo se visitó el municipio de La Ceja del Tambo, donde se socializó la Política Pública de Atención a la Ciudadanía a 46 servidores de diferentes entidades de la administración pública de este municipio, la contingencia generada por la pandemia de la Covid 19, nos ha impedido continuar con el despliegue de capacitaciones tanto al interior de la entidad como en las regiones.	10%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	12/30/2020	El avance corresponde a las visitas realizadas por los municipios de Itagúí y Copacabana a la Dirección de Atención a la ciudadanía en el marco del Modelo Integral de Atención a la Ciudadanía. Se visitó al Municipio de la Ceja, donde se socializó la Política Pública de Atención a la Ciudadanía.

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)  
Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	1.4	<b>Actividad 1.4:</b> Continuar con el cierre de brechas en la adopción del Modelo Integral de Planeación y Gestión en lo referente al proceso de Atención Ciudadana. Tener en cuenta Autodiagnósticos MIPG y Autodiagnóstico Asistec del DNP.	Lineamientos del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y cierre de brechas de diagnóstico de Asistec adoptados por el proceso de Atención Ciudadana.	El proceso Atención Ciudadana, de acuerdo a los resultados del FURAG 2018-2019, aún no ha implementado en su totalidad las políticas de servicio al ciudadano y racionalización de trámites que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el riesgo de incumplir dicho modelo a la luz del Decreto Nacional 1499 de septiembre 11 de 2017. para tal efecto ya tiene documentada esta situación como una acción preventiva dentro del SIG. con actividades a desarrollar durante este resto de Año. Esperamos se restablezca la normalidad en torno a la Emergencia Sanitaria y proceder a ejecutar dichas Actividades. Sec Adjunta Acción preventiva #1360.	20%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	12/30/2020	<a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/Mejoramiento/frmAccion.aspx?idAccion=NDg3Mw==&amp;Consecutivo=MTM2MA==">http://isolucion.antioquia.gov.co/Mejoramiento/frmAccion.aspx?idAccion=NDg3Mw==&amp;Consecutivo=MTM2MA==</a>
Subcomponente Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	<b>Actividad 2.1:</b> Gestionar adecuación de la estructura física del Canal presencial en la Administración Departamental acomodado a la norma técnica de accesibilidad al espacio físico.	1 Propuesta de ajuste a las condiciones físicas de accesibilidad al espacio físico.	Para el Corte de Este primer Seguimiento se cuenta con un insumo consistente en un diagnóstico del Estado de Accesibilidad al Espacio Físico y Virtual realizado en el Año 2018 por parte de la Dirección de Atención a la Ciudadanía En Articulación con la dirección de Servicios Generales. Con Este Diagnostico se espera una vez superada la Emergencia Sanitaria volver a reunirse estas dos dependencias a fin de determinar acciones puntuales para intervenir en el cierre de brechas de aquellos aspectos por mejorar en torno a condiciones de accesibilidad al espacio Físico en el Centro Administrativo Departamental. Se Adjunta Diagnostico	20%	Dirección de Atención a la Ciudadanía en articulación con la Dirección de Servicios Generales.	12/30/2020	Diagnóstico de accesibilidad al espacio físico y virtual que se adjunta como Anexo evidencia en este seguimiento

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)  
Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	2.2	<b>Actividad 2.2:</b> Implementar herramientas de usabilidad para facilitar el acceso de los servicios para la población con discapacidad. Viabilizar centro de relevo ya sea a través de Emtelco y/o con el Gobierno Nacional.	Herramientas de usabilidad para facilitar el acceso de los servicios para la población con discapacidad implementadas en la Administración Departamental.	Envío nuevamente de la solicitud a MinTIC manifestando nuestra intención de contar con las herramientas tecnológicas que nos permitan atender a las personas en situación de discapacidad. Nos respondieron vía correo electrónico informándonos que ya cuentan con un operador contratado llamado FENASCOL con el cual debemos establecer este tipo de convenio. Se envió la solicitud a FENASCOL, estamos pendiente de respuesta. Se realiza actualización de los puntos de atención al ciudadano existentes en el CAD.	20%	Dirección de Atención a la Ciudadanía, en articulación con la Dirección de Informática.	12/30/2020	Se han tenido contactos con el nivel nacional MINITIC y con el operador responsable de manejar el centro de relevo.
Subcomponente Fortalecimiento de los canales de atención	2.2.3	<b>Actividad 2.3:</b> Fortalecimiento de nuevas herramientas tecnológicas para el relacionamiento con las partes interesadas en el Canal Virtual (Chatbot, #abreviado, Whatsapp)	Canal Virtual fortalecido con nuevos desarrollos de vanguardia.	El chatboot se encuentra en etapa final de producción, adecuando los guiones de respuesta para poder dar lanzamiento en máximo 2 meses, se encuentra aprobada presupuestalmente.  La web coloboration esta en proceso de estudio y produccion con el proveedor, se encuentra aprobada presupuestalmente.  Se le solicito a la empresa Emtelco la propuesta, estudio, desarrollo y presupuesto para el centro de relevos, canal dirigido para la atención de personas con discapacidad auditiva.  Se encuentran en operación: La línea Whatsapp 3003050295 con 2 licencias administradas por dos agentes, el chat virtual con 2 agentes y el # abreviado 774 por 6 agentes.  Cabe señalar que para el tiempo de contingencia por el Coronavirus COVID-19 se amplió la cobertura por medio de otro contrato con recursos del DAPARD operado por las mismas líneas y ampliando la planta de personal y licencias.	33%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	12/30/2020	<a href="https://sedelectronica.antioquia.gov.co/tramites/?subtema=39">https://sedelectronica.antioquia.gov.co/tramites/?subtema=39</a>

**Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020**  
 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)  
 Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**Componente 4: Servicio al Ciudadano**

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	2.4	<b>Actividad 2.4:</b> Gestionar la viabilidad de implementación de unidades satélite de Atención Ciudadana en 2 subregiones del Departamento de Antioquia (Urabá y Bajo Cauca)	Pilotos implementados de unidades satélite de Atención Ciudadana en Urabá y Bajo Cauca.	Por su ubicación en cada una de las regiones, se priorizan Cauca y en Apartadó en la Región Urabá, para realizar los estudios tendientes a la implementación de los CIS. Aún así, la realización de estos estudios se tienen suspendidos por la crisis generada por la Covid 19, ya que todos los esfuerzos económicos y administrativos están encaminados a mitigar la emergencia sanitaria, económica y social que generó la pandemia	10%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	12/30/2020	Se tienen identificados los diagnósticos de necesidades, en planeación anual de ferias, se priorizaron dos regiones, Bajo Cauca -Caucasia y Uraba - Apartadó.
	2.5	<b>Actividad 2.5:</b> Mejorar la ubicación y señalización del Puesto de información para garantizar condiciones de Accesibilidad. Se sugiere que la oficina esté situada en el primer piso y facilite el acceso a todas las personas.	1 Puesto de Información reubicado y visible para las partes interesadas y acorde a sus expectativas.	Actividad que ya fue contemplada dentro de los Retos en el corto plazo por parte de la Dirección de Atención A la Ciudadanía y que fueron Expuestos a la Nueva Secretaria de Gestión Humana. Se coordinará con el comité de Espacios dicha Actividad una vez superada la contingencia por la emergencia Sanitaria. Lo importante de resaltar es que ya se cuenta con el respaldo de la alta Dirección para la realización de dicha Actividad	20%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	6/30/2020	Se adjunta documento con la Presentación de retos de la Dirección de Atención a la ciudadanía
Subcomponente Talento humano	3.1	<b>Actividad 3.1:</b> Capacitar al talento humano responsable de la gestión de trámites en los territorios a través de jornadas de difusión de la plataforma SUIT en el marco de las Ferias "Antioquia Cercana" y en el CAD.	200 Servidores como mínimo capacitados en el manejo de la plataforma SUIT.	Durante esta vigencia, se han realizado ejercicios de capacitación individual con 3 servidores de la Gobernación de Antioquia, 2 del Hospital Santa María de Santa Barbara, 1 de la Alcaldía de Puerto Triunfo, en el municipio de La Ceja se dió capacitación a 17 servidores, para un total de 22 personas capacitadas  La contingencia generada por la pandemia de la Covid 19, nos ha impedido continuar con el despliegue de capaciones tanto al interior de la entidad como en las regiones	11%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	12/30/2020	Se han realizado ejercicios de capacitación individual con 3 servidores de la Gobernación de Antioquia, 2 del Hospital Santa María de Santa Barbara, 1 de la Alcaldía de Puerto Triunfo, en el municipio de La Ceja se dió capacitación a 17 servidores, para un total de 22 personas capacitadas  La contingencia generada por la pandemia de la Covid 19, nos ha impedido continuar con el despliegue de capaciones tanto al
	3.2	<b>Actividad 3.2:</b> Gestionar la cualificación al Talento Humano de Cara a la Ciudadanía en la competencia de Servicio a la Ciudadanía.	Talento Humano de Cara a la Ciudadanía certificado en la competencia de Servicio al Ciudadano (Mínimo 200 Servidores)	Esta actividad depende de la celebración de un convenio con la ESAP para que nos impartan un Diplomado en Servicio al Ciudadno dirigido a todas los servidores que dentro de su quehacer diario atienden los diferentes grupos de valor por los canales dispuestos para ello	0%	Dirección de Atención a la Ciudadanía en articulación con la Dirección de Desarrollo Humano.	12/30/2020	No se tiene avance y se espera en el próximo corte lograr adelantar el diplomado, adicional aún no se cumple la fecha establecida de vencimiento

**Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020**  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)  
Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**Componente 4: Servicio al Ciudadano**

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Subcomponente Talento humano	3.3.3	<b>Actividad 3.3:</b> Contar con un servidor o instancia para garantizar la prestación del servicio a la ciudadanía y la implementación de la política de servicio al ciudadano establecida por la entidad, quien deberá ejercer como defensor de la ciudadanía con autonomía e independencia.	Nombramiento del Defensor del Ciudadano para el Departamento de Antioquia.	Esta actividad depende de la formalización del Comité Departamental de Atención a la Ciudadanía, el cual ya tiene formalizado el acto Administrativo. Una de las funciones de dicho comité será el nombramiento del Defensor del Ciudadano para el Departamento de Antioquia. A la fecha de corte del seguimiento aún no se ha realizado la primera reunión de encuadre de dicho comité, toda vez que por este tiempo la administración departamental está experimentando una Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia por el Coronavirus. Se Adjunta Decreto de conformación del Comité Departamental de Atención a la Ciudadanía.	10%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	6/30/2020	Se adjunta Decreto departamental del Comité de Atención a la Ciudadanía, 2019.
Subcomponente Talento humano	3.3.4	<b>Actividad 3.4:</b> Incentivar al interior de la Administración Departamental la adopción del Curso Virtual de Lenguaje Claro propuesto por el programa Nacional de Servicio a la Ciudadanía (PNSC) a través del DNP.	200 Servidores como mínimo de Cara a la Ciudadanía con el Diploma Virtual del Curso de lenguaje Claro.	Se pidió al DNP el código de acceso para ingresar a realizar el curso, y se está creando la estrategia comunicacional para invitar a los servidores de la entidad a realizarlo	10%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	12/30/2020	Se esta creando la estrategia comunicacional para los servidores.
Subcomponente Normativo y procedimental	4.4.1	<b>Actividad 4.1:</b> Viabilizar la migración a una herramienta de PQRSD práctica, competitiva y que esté a la vanguardia de los reportes, dinámicos y con información de calidad, creando así un control estricto a los informes trimestrales para el tratamiento a las PQRSD vencidas y sin respuesta que quedan pendientes entre una vigencia y la otra, buscando estabilizar el nivel de respuesta.	Gestión de nueva herramienta para la Administración de las PQRSD en el Departamento de Antioquia	Desde la Dirección de Atención a la Ciudadanía como responsables del procedimiento de PQRSD se han venido desarrollando varias acciones tendientes a mejorar la gestión de las mismas en la Administración Departamental, como el Plan Padrino, la modificación en la herramienta de Mercurio creando un control que obliga a relacionar la respuesta de las PQRSD para que no se puedan evacuar del sistema sin finalizar el trámite exitosamente, videos tutoriales, capacitaciones sobre generalidades y manejo del aplicativo de Mercurio para todo los servidores públicos que ingresaron con ocasión de la Convocatorio 429 y refuerzo para los que ya estaban en la Gobernación de Antioquia en articulación con la Dirección de Gestión documental, apoyo permanente a los enlaces de cada organismo, pre informes semanales a los enlaces para generar alertas, análisis detallado de los informes de PQRSD mensuales para hallar las causas del incumplimiento en el indicador con el fin de implementar acciones tendientes a mitigar los resultados negativos y mejorarlo, referenciación del procedimiento en otras	40%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	12/30/2020	Listados de asistencia a reuniones, pre informes de PQRSD en excel, correos electrónicos, video tutorial; los cuales reposan en la Dirección de Atención a la Ciudadanía, informes mensuales que se encuentran en Isolucion



Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)  
Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	4.2	<b>Actividad 4.2:</b> Puesta en marcha del Comité Departamental de Atención a la Ciudadanía, acorde a lo establecido en el ordenanza 17 de 2018.	Comité Departamental de Atención a la Ciudadanía Creado y operando.	Por dificultades en la determinación de todo el Gabinete departamental, específicamente el tiempo para la posesión de la Directora de Atención a la Ciudadanía, la Secretaria de Gestión Humana, Entre otros Actores que haran parte de Este Comité, aún no se ha definido la primera reunion para ratificar los integrantes y aprobar las funciones de este comite como la aprobación del plan departamental de Atención a la Ciudadanía, acorde a lo establecido en la ordenanza 17 de 2018. Se espera el restablecimiento de las actividades normales superada la Emergencia Sanitaria por el Covid 19. No Obstante lo anterior se cuenta ya con el decreto que establece la conformación de dicho Comité el cual se Adjunta	10%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	12/30/2020	Se adjunta Decreto departamental del Comite de Atencion a la Ciudadania, 2019.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.3	<b>Actividad 4.3:</b> Formulación del Plan Departamental de Atención a la Ciudadanía para la implementación de la Política Pública de Atención Ciudadana	Plan de Atención Ciudadana Formulado con un alcance de 6 años para su ejecución.	Por dificultades en la determinación de todo el Gabinete departamental, específicamente el tiempo para la posesión de la Directora de Atención a la Ciudadanía, la Secretaria de Gestión Humana, Entre otros Actores que haran parte de Este Comité, aún no se ha definido la primera reunion para ratificar los integrantes y aprobar las funciones de este comite como la aprobación del plan departamental de Atención a la Ciudadanía, acorde a lo establecido en la ordenanza 17 de 2018. Se espera el restablecimiento de las actividades normales superada la Emergencia Sanitaria por el Covid 19. No Obstante lo anterior se bienen desarrollando Acciones que para el primer año de la prupesta del plan departamental a 6 años, estaban programadas.	10%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	12/30/2020	El Plan de Atención a la Ciudadanía en borrador, se encuentra en los equipos de la Dirección.

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)  
Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	<b>Actividad 5.1:</b> Contribuir en el procedimiento de Rendición de Cuentas del Departamento de Antioquia con el desarrollo de mecanismos de interacción y participación de la Ciudadanía en las jornadas de dicha Rendición de Cuentas.	Ejecución y evaluación de la participación Ciudadana en las jornadas de rendición de cuentas desarrolladas en la presente vigencia.	Actividad sin avances toda vez que aún no inicia el proceso de Rendición de Cuentas. Es importante aclarar que la Dirección de Atención a la Ciudadanía participa en este ejercicio de rendición de cuentas en calidad de dependencia de apoyo brindando el acceso a las partes interesadas a interactuar por medio de los canales de comunicación dispuestos en el ejercicio de audiencia de rendición de cuentas realizando preguntas.	0%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	12/30/2020	Actividad que aún no cumple vencimiento dado la necesidad de rendición de cuentas de nueva administración y aún se cuenta con plazo para su culminación.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.2	<b>Actividad 5.2:</b> Fortalecer los mecanismos de medición de Percepción de Satisfacción Ciudadana, acorde con los nuevos lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión .	Herramienta de medición de la Percepción Ciudadanía actualizada y acorde con los nuevos lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Indicador de percepción de la satisfacción ciudadana ajustado en su instrumento de cuestionario para trabajo de campo en el canal presencial. Incorporando preguntas que apunten a medir los nuevos lineamientos del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG. Incluyendo preguntas como cumplimiento de expectativas e incorporando preguntas que midan avances de la entidad en arreglos institucionales para la inclusión a grupos de valor como ciudadanos en condición de discapacidad.	100%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	3/30/2020	<a href="https://docs.google.com/forms/d/1R1Jai16A3VhdxGnGmNrgKw0MegcrWiwGsoQxpu3pMM/edit">https://docs.google.com/forms/d/1R1Jai16A3VhdxGnGmNrgKw0MegcrWiwGsoQxpu3pMM/edit</a>
	5.3	<b>Actividad 5.3:</b> Reformulación de la Encuesta de Satisfacción de la Respuesta a PQRSD	Instrumento de medición de percepción en respuesta a PQRSD, fortalecido.	Indicador de percepción de la satisfacción de las PQRSD ya reformulado y con cambios en la frecuencia de medición (se modificó de Trimestral a Mensual) y con modificación al instrumento de Medición.	100%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	3/30/2020	<a href="http://isolucion.antioquia.gov.co/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MTAyMQ==&amp;Fechalni=MjAvMDQvMjAxOQ==&amp;FechaFin=MjAvMDQvMjAyMA==">http://isolucion.antioquia.gov.co/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MTAyMQ==&amp;Fechalni=MjAvMDQvMjAxOQ==&amp;FechaFin=MjAvMDQvMjAyMA==</a>

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	<b>Actividad 1.1:</b> Actualizar cada conjunto de datos abiertos de la Gobernación de Antioquia en el portal datos.gov.co, con la periodicidad indicada en los metadatos correspondientes.	100% de los conjuntos de datos abiertos actualizados dentro de los límites indicados.	Se actualizaron los conjuntos de datos que han presentado modificaciones, los de actualización periódica y se reemplazaron algunos conjuntos por mejoras en su estructura. Hay conjuntos de datos que no sufrieron modificaciones, por lo tanto permanecen tal como estaban al cerrar el año anterior.	61.50%	Dirección Informática	12/31/2020	Los conjuntos de datos abiertos se pueden consultar en datos.gov.co
	1.2	<b>Actividad 1.2:</b> Hacer divulgación de los nuevos conjuntos de datos que sean abiertos durante el año, buscando que sean conocidos y utilizados.	100% de los conjuntos de datos abiertos divulgados a través de los canales virtuales pertinentes.	Se ejecutó campaña de lanzamiento para los datos geográficos. En preparación campaña para divulgar y mejorar participativamente los conjuntos de datos publicados en el portal datos.gov.co	20%	Dirección Informática	12/31/2020	Los datos geográficos están en el https://geodatos-gobantioquia.opendata.arcgis.com/
	1.3	<b>Actividad 1.3:</b> Rediseñar la sección de transparencia para mejorar el acceso a la información institucional.	Rediseño de la sección de transparencia para optimizar el acceso y facilidad de navegación por parte del ciudadano.	Cronograma reorganización Transparencia	20%	Oficina de Comunicaciones	12/31/2020	<a href="https://www.antioquia.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://www.antioquia.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a>
	1.4	<b>Actividad 1.4:</b> Socializar el esquema de publicación de la información con las secretarías y dependencias para dar cumplimiento a los criterios establecidos en dicho esquema.	Esquema de publicación periódica enviado y actualizado.	Se hizo actualizaciones de logos y lema con la administración del nuevo periodo de gobierno, donde se hizo extensiva a través de correo institucional y se encuentra actualizada.	100%	Oficina de Comunicaciones	12/31/2020	https://antioquia.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica
Subcomponente 2: Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.2	<b>Actividad 2.2:</b> Revisar y actualizar la política de protección de datos personales y su correspondiente publicación en el portal web de la Gobernación de Antioquia.	(1) Política de protección de datos personales revisada, actualizada y publicada.	Se elaboró la política y el Manual de protección de datos personales de la Gobernación, se encuentra pendiente la aprobación por parte de la Dirección de informática para su posterior publicación en la página Web	80%	Dirección de Atención a la Ciudadanía	3/30/2020	Se adjunta borrador de la Política de Protección de datos de la Gobernación, en documento en word.
Subcomponente 3: Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	<b>Actividad 3.1:</b> Actualización del Registro o inventario de activos de la información.	Registro o inventario de activos de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.		0%	Dirección de Gestión Documental en corresponsabilidad con las otras dependencias o unidades administrativas.	Cada vez que se presente novedades en la información.	El registro o inventario de activos de la información, no ha sido actualizado.
	3.2	<b>Actividad 3.2:</b> Actualización del Esquema de publicación de la información.	Esquema de publicación de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Se actualizó correspondiente en el agosto de 2019	100%	Dirección de Gestión Documental en corresponsabilidad con la Oficina de Comunicaciones .	Cada vez que se presenten novedades en la información.	https://antioquia.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
	3.3	<b>Actividad 3.3:</b> Actualización del Índice de información clasificada y reservada.	Un (1) Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	No se reportan novedades	0%	Dirección de Gestión Documental en corresponsabilidad con las otras dependencias o unidades administrativas.	Cada vez que se presente novedades en la información.	<a href="http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/indice_informacio%CC%81n_Classificada_Reservada_V2_Septiembre2016.xlsx">http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/indice_informacio%CC%81n_Classificada_Reservada_V2_Septiembre2016.xlsx</a>  El Índice de Información Clasificada y Reservada. Hasta el momento las dependencias no han reportado novedades en la información.
	3.4	<b>Actividad 3.4:</b> Aplicar la política o procedimiento que se defina por la entidad, para actualizar el esquema de publicación de información y el registro de activos de información.	Instrumento actualizado con ayuda de las otras dependencias.	Se emitió el acto administrativo que actualiza los instrumentos.	100%	Dirección de Gestión Documental, Dirección de Informática y Gerencia de Comunicaciones en corresponsabilidad con los demás organismos.	Cada vez que se presenten novedades en la publicación de información que afecten los instrumentos.	Resolución No. 2017060081937 de 2017, Por medio de la cual se actualiza el Registro de Activos de la Información, el índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información y el programa de Gestión Documental.
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	<b>Actividad 5.1:</b> Elaborar reporte de seguimiento al acceso de la información pública en el que se especifique: *Número de solicitudes recibidas. *Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad. *Tiempo de respuesta a cada solicitud. *Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información pública.	Informes de PQRSD periódicos con relación de temas de acceso a la información pública, publicados.	La Gobernación de Antioquia tiene establecido una periodicidad para el registro estadístico e información a sus partes interesadas en torno a la Gestión de las PQRSD y en específico en dichos informes se cumple con lo establecido en el Anexo 3564 de la ley 1712 de 2014 en torno a las solicitudes de información; Esto Es: *Número de solicitudes recibidas. *Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad. *Tiempo de respuesta a cada solicitud. *Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información pública. para este seguimiento no se cuenta con el informe del primer trimestre de 2020 toda vez que por situación de Emergencia Sanitaria, El gobierno Nacional en el marco normativo amplió los plazos para el término de las Respuestas a PQRSD, hecho que para el caso de las Solicitudes de Marzo, estas aún estan dentro de los términos de Gestión y por lo tanto no se pueden emitir estadísticas de oportunidad y eficiencia. No obstante la Dirección de Atención a la ciudadanía en sus Archivos de Gestión y en Especifico en su Aplicativo de mercurio. dispone de informes preliminares y periódicos al respecto. Se Adjunta último Informe de Trimestral de PQRSD 2019.	10%	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	6/30/2020	<a href="https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/AtencionCiudadania/pqrsd/2020/01-enero/informe-pqrsd-4to-trimestre-2019.pdf">https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/AtencionCiudadania/pqrsd/2020/01-enero/informe-pqrsd-4to-trimestre-2019.pdf</a>

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA


Componente 6: Otras iniciativas adicionales

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Otras actividades: Auditorías Ciudadanas	1.1	<b>Actividad 1.1:</b> Realización de Auditorías Ciudadanas. Herramienta que facilita la comunicación directa entre la comunidad beneficiaria de un programa o proyecto y la Gobernación de Antioquia. Ejercicio de control social, frente al manejo de los recursos públicos.	4 auditorías ciudadanas, las cuales se realizan a través de 3 foros cada una, para un total de 12 foros).	Se esta en el proceso de selección de los proyectos que van a ser sujeto de auditorías ciudadanas	0%	Gerencia de Auditoría Interna	12/20/2020	Se esta en el proceso de selección de los proyectos que van a ser sujeto de auditorías ciudadanas.
Otras actividades: Actividades de socialización y difusión del Código de Integridad.	1.2	<b>Actividad 1.2:</b> Realizar actividades de socialización y divulgación de los valores del servicio público del Código de Integridad (Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia), a los servidores públicos departamentales y grupos de interés.	1 campaña de socialización y difusión de los valores del Código de Integridad.	Se elaboró el documento "Código de integridad " acompañado del Decreto Departamental que adopta los 7 valores del servicio público a la administración, actualmente se entregó el borrador de ambos documentos para la revisión por parte de la Subsecretaría y posterior firma del Señor Gobernador.  Se envió correo masivo a los servidores públicos departamentales invitando a realizar el	50%	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	12/31/2020	Una vez firme el Señor Gobernador el documento "Código de Integridad" y el Decreto de adopción de los 7 valores, se socializará e iniciará la campaña de divulgación de los mismos.
Otras actividades: Pedagogía a servidores públicos sobre el régimen de responsabilidades y la acción disciplinaria.	1.3	<b>Actividad 1.3:</b> Continuar con los espacios para la capacitación de servidores públicos por regiones sobre el régimen de responsabilidad y la acción disciplinaria, enfatizando las conductas más recurrentes por cada región.	1200 Servidores, públicos (Gobernación, SEDUCA, Alcaldías y entidades descentralizadas)		0%	Dirección de Control Interno Disciplinario	12/31/2020	No se han realizado actividades extramurales, debido a la contingencia de la pandemia, se ha dificultado para programar reuniones de capacitación.
	1.4	<b>Actividad 1.4:</b> Actividad de formación (curso, taller, jornadas, seminario, congreso o alguna otra parecida), dirigida a servidores públicos.	200 Servidores públicos (Gobernación, SEDUCA, Alcaldías y entidades descentralizadas)		0%	Dirección de Control Interno Disciplinario	12/31/2020	Se asistió a la FLA y se brindó una capacitación a 20 funcionarios que corresponden a esta entidad de La Gobernación de Antioquia.


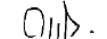
Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte de la información: Abril 30 de 2020  
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 6: Otras iniciativas adicionales

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas	% Avance actividades	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencias
Otras actividades: Actividades de ejecución de la Estrategia Integral del Control a las Rentas ilícitas	1.5	<b>Actividad 1.5:</b> Ejecución de la Estrategia Integral del Control a las Rentas Ilícitas para el Fortalecimiento de las Rentas Oficiales como Fuente de Inversión Social en el Departamento de Antioquia.	*3.000 visitas de control a establecimientos comerciales abiertos al público en las 9 Subregiones del Departamento de Antioquia, con el fin de contrarrestar el contrabando, falsificación, adulteración o explotación ilegal de las rentas propias del Departamento, en lo relacionado con el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos. *1.000 personas sensibilizadas y capacitadas frente a la cultura de la legalidad.	*1112 visitas de control * 1 capacitación	37% 0,1%	Dirección de Rentas - Secretaría de Hacienda	01/02/2020 31/12/2020	
Otras actividades: Rendición de cuentas del sistema general de regalías.	1.6	<b>Actividad 1.6:</b> Rendición de cuentas de regalías, correspondiente a OCAD departamental y Municipales. (Acuerdo 045 de 2017)	1 Rendición de Cuentas realizadas (OCAD departamental y OCADS municipales)	El informe de Rendición de cuentas se divulgará en la página web de la Gobernación del Antioquia, <a href="http://www.antioquia.gov.co">www.antioquia.gov.co</a> y en MAPA REGALIAS conforme a lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017.	100%	Departamento Administrativo de Planeación	La Rendición de Cuentas se hará dentro de los 15 días hábiles siguientes después del vencimiento de la anualidad.	Según el Acuerdo 56 de 2019, Art 3.3.4, para el año 2019 por ser el último año de gobierno, la Rendición de Cuentas se realizó en diciembre, pero para los demás años del periodo, se debe hacer en los primeros 15 días hábiles de cada año. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas del año 2020, se hará dentro de los 15 días hábiles siguientes después del vencimiento de la anualidad, es decir en el mes de enero de 2021.  LINK de mapa Regalías <a href="http://medicionesdeciudadanos.gov.co/#/regalias">http://medicionesdeciudadanos.gov.co/#/regalias</a>

Consolidación del Documento	Cargo : Gerente de Auditoría Interna
	Nombre: <b>CARLOS ARTURO BETANCUR</b>
	Firma: 

	Nombre	Firma	Fecha
Consolidó	Lina María Urrea Builes		4/30/2020
Revisó y aprobó	Carlos Arturo Betancur Castaño - Gerente		4/30/2020